



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A) FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

## CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo** (MCNM), a cumplir los prerequisites consistentes en: a) Curso propedéutico, b) Examen de conocimientos del área, c) Examen EXCOBA Posgrado, d) Entrevista ante el comité de Admisión de la MCNM, e) Examen Psicométrico y f) Examen oficial del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas Nivel B1 (o su equivalente a 400 puntos en TOEFL), **para participar en el proceso de selección 2026-1 y admisión al ciclo julio 2026 - junio 2028**, bajo las siguientes:

### BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas comprometidos con la sociedad, organizar y realizar investigación científica, generar conocimientos, difundir avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta este espacio para la **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional y personal acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**Número de aspirantes aceptados al proceso de selección: 10 aspirantes**

**Número de aspirantes aceptados al programa: 5 alumnos**



## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo** es un programa en desarrollo del SNP- SECIHTI, que surge como una propuesta multiinstitucional con la participación las Facultades de Ciencias Naturales, Psicología, Ingeniería, Enfermería, Ciencias Químicas, y Medicina de la UAQ y el Instituto de Neurobiología (UNAM). Integra líneas de investigación innovadoras en el campo de las **Neurociencias** que abarcan las enfermedades infecciosas, metabólicas, neuroendocrinas, neurodegenerativas y los cambios de la conducta, así como sus implicaciones neuro-funcionales. Se vincula con las necesidades sociales, de salud, investigación y de formación especializada de recursos humanos mediante la interacción con instituciones académicas y de salud en nuestra entidad y foráneas. Permite una formación integral en las áreas de investigación acorde con las políticas actuales de exigencia académica y conlleva un incremento en los niveles de excelencia de acuerdo a la normatividad vigente de la SECIHTI. En él, participan docentes-investigadores con amplia experiencia y se establecen trabajos en grupos organizados y con colaboraciones externas a nuestra Facultad (revisar link de la página oficial).

Link de la página oficial: <https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mcn>

**Objetivo: Generar un entorno académico que fomente la formación de recursos humanos, especializados en el campo de las neurociencias y el neurometabolismo, que serán capaces de abordar los principales desafíos en la salud pública, desde el estudio de las enfermedades infecciosas, neuroendocrinas neurodegenerativas, hasta trastornos de la conducta y sus implicaciones neuro-funcionales. Además, se impulsará el desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, el avance en la comprensión de los procesos fisiopatológicos y la innovación en enfoques terapéuticos. Este programa pretende incidir en el ámbito social, científico, clínico y tecnológico en el ámbito de las Neurociencias.**

#### Perfil de ingreso:

Los aspirantes requieren las siguientes competencias en conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

1. Poseer formación profesional en un área disciplinar afín a las ciencias médicas y biológicas, preferentemente con experiencia en la aplicación e interpretación del método científico.
2. Experiencia básica en el manejo de técnicas básicas en la investigación de laboratorio propias de su disciplina (Biología, Psicología, Química, Nutrición, Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Ingeniería Biomédica, Biotecnología relacionada con el área de Ciencias de la Salud).
3. Competencia en la comprensión, análisis, discusión y manejo de la literatura científica de las ciencias médicas, biológicas y afines, preferentemente en el idioma inglés.

#### Actitudes y valores:

- a) Actitud crítica, ética y responsable: Capacidad para analizar constructivamente los retos que la investigación representa, con responsabilidad, principios éticos y autocrítica.
- b) Colaboración e interdisciplinariedad: Disposición para trabajar en equipo y participar en la



- c) Compromiso social y comunitario: Respeto por los valores universales y la vida, con vocación para dedicarse completamente al programa y contribuir con la generación de conocimiento a la comunidad.

**Perfil de egreso:** Los egresados de la MCNM deberán de destacar las competencias en conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

**Competencia en conocimientos:**

- a) Explicará y dominará los mecanismos neurometabólicos, neuroendocrinos, neurodegenerativos y de la conducta, con base en las teorías y modelos del neurodesarrollo, conducta alimentaria y procesos del aprendizaje, aplicados en la salud y enfermedad.
- b) Comprenderá y fomentará la investigación en neurociencias, aplicando modelos científicos clínicos, epidemiológicos y metabólicos, con énfasis en neurodesarrollo, neurodegeneración y conducta alimentaria.
- c) Conocerá y aplicará los avances en neurociencias, incluyendo aspectos biomédicos, psicológicos, neurofisiológicos, del microbioma humano y la bioética en la investigación interdisciplinaria.
- d) Aplicará las metodologías para detectar alteraciones del neurodesarrollo, la neurodegeneración y la conducta, aplicándolas en investigación clínica y científica.
- e) Seleccionará y analizará fuentes científicas para resolver problemas en la investigación en salud en general y
- f) Obtener el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas (o su equivalente a 500 puntos TOEFL) a su egreso.

**Competencia en habilidades:**

1. Integración de modelos teóricos, variables de riesgo y procedimientos científicos para investigar patologías que afectan el sistema nervioso central y periférico, el neurodesarrollo y la conducta alimentaria.
2. Fortalecimiento de la investigación en salud enfocada en alteraciones neuroendocrinas y metabólicas, con especial atención en su impacto sobre el neurodesarrollo, la conducta alimentaria y el aprendizaje.
3. Aplicación de la metodología científica en protocolos de investigación multidisciplinaria, respetando marcos conceptuales, legales y éticos, y comunicación efectiva de los resultados obtenidos a través de formatos escritos y orales. Integrar modelos teóricos y procedimientos en la investigación de patologías que afectan el sistema nervioso y endocrino.



**Competencias en valores y actitud:**

1. Autocrítica, responsabilidad y trabajo en equipo.
2. Disposición para la búsqueda de solución a los problemas en el área de las neurociencias.
3. Interés en la investigación científica, ética profesional, responsabilidad y compromiso con la sociedad.
4. Valores universales, trabajo y estudio colaborativo constante.

**Plan Curricular de la Maestría en Ciencias en Neurometabolismo**

Semestre	Área	Materia	Créditos
1°	<b>Especializado</b>	Desarrollo y Anatomía Funcional de Sistema Nervioso	5
2°		Fisiología, Genética y Comunicación Neuroinmunoendócrina	5
1°		Epidemiología de los Trastornos Neurometabólicos	5
1°		Ética y Sociología de las Neurociencias	5
2°		Regulación Cognitiva y Neurometabolismo	5
3°		Optativa I	5
3°		Optativa III	5
4°		Optativa III	5
1°	<b>Metodológico</b>	Metodología de la Investigación y Bioestadística I	5
2°		Metodología de la Investigación y Bioestadística II	5
1°	<b>Investigación</b>	Seminarios de Investigación I	14
2°		Seminarios de Investigación II	14
3°		Seminarios de Investigación III	14
4°		Seminarios de Tesis	14
		Tesis	21
			<b>127</b>



- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 2 años
- **Plan:** Semestral
- **Horario:** Tiempo completo
- **Créditos:** 127
- **Grado:** Maestro/Maestra en Ciencias en Neurometabolismo
- **Líneas terminales:** No aplica
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes de 8:00-16:00. Dedicación de tiempo completo al programa académico.
- **Inicio de clases:** 27 de julio del 2026.
- **Requisitos de obtención de grado:** Trabajo de tesis con defensa del mismo ante comité sinodal, Examen de grado y Obtención del nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas (o su equivalente a 500 puntos TOEFL).

## B. COSTOS DEL PROGRAMA:

### Desglose:

**Curso propedéutico:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

**Inscripción:** \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

**Costo por semestre:** \$7,000.00 (siete mil pesos)

**Licencia de softwares:** \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.).

**Costo semestral:** \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

**Forma de pago:** en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ.

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

### A. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDÉUTICO

**Objetivo:** Proporcionar una base conceptual y metodológica en neurociencias, e introducir al aspirante al estudio e investigación del neurometabolismo con una visión multidisciplinaria. Aborda temas que comprendan los fundamentos neuroanatómicos, neurofisiológicos, neuroquímicos y metabólicos del sistema nervioso, así como su introducción en la metodología de la investigación. Se busca nivelar los conocimientos previos permitiéndoles facilitar el desarrollo del trabajo de investigación que se lleve a cabo durante el programa, en caso de ser seleccionados para su ingreso.

**Modalidad:** En línea, mediante el Campus Virtual de la UAQ <https://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/login/index.php>

**Pre-registro:** del 24 de febrero al 27 de abril del 2026 al correo electrónico



[mneurometabolismo@uaq.mx](mailto:mneurometabolismo@uaq.mx), proporcionando nombre completo, formación profesional, correo y teléfono móvil.

**Fechas:** Inicio: 27 de abril de 2026

Término: 29 de mayo 2026

**Lugar:** Campus Virtual de la UAQ.

**Horario:** El alumno requiere un mínimo de 16 horas a la semana. Obligatorio cursar 100% del propedéutico, así como entregar el 100% de los trabajos solicitados de cada módulo en las fechas establecidas para su consideración final. No se aceptarán envíos extemporáneos.

**Fecha del examen del curso propedéutico: 01 de junio del 2026.**

### Requisitos para ingresar al propedéutico

Es obligatorio presentar el curso propedéutico para continuar con el proceso de selección. Realizar registro en línea y efectuar el pago en los bancos señalados, utilizando el siguiente link:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=90743>

**Costo del curso propedéutico:** \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) Cursar y aprobar el curso propedéutico (30% de la calificación final), el cual se ofertará en línea en la plataforma del Campus Virtual de la UAQ. Al término del curso el aspirante deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del área (50% de la calificación final del curso propedéutico). La calificación mínima aprobatoria es de 7, en una escala de 6 a 10. **Fecha límite de pago: 30 de abril del 2026.**

### Examen EXCOBA Posgrado

Presentar el examen EXCOBA Posgrado (20% de la calificación final). El porcentaje correspondiente a este rubro se asignará de acuerdo al puntaje obtenido por cada uno de los aspirantes, siendo que el puntaje mayor será acreedor al 20% del rubro. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico.

**Fecha: 01 a 05 de junio del 2026.**

### Consideraciones:

- Pre-registro y pago. El aspirante deberá ingresar al sitio oficial <https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-excoba-posgrado> para generar y descargar el recibo de pago del programa a que aspira. El costo del examen es \$685.00 (seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 MN) El pago puede realizarse en línea o directamente en caja de ingresos de la universidad.
- Validación de pago. Una vez realizado el pago, el sistema lo validará en un lapso de 24 a 72 horas (días hábiles). Es responsabilidad del aspirante conservar en buen estado los documentos probatorios (recibo y comprobante de pago) a efectos de presentarlo el día de la aplicación. Sin este documento no se otorgará acceso al examen
- Datos de la aplicación. Se notificará a la coordinación y aspirantes vía correo electrónico la fecha, hora y lugar de aplicación del examen.
- Registro. Se enviará un formulario al aspirante a fin de que lo responda para completar su registro.
- Requisitos para el día del examen. Es obligatorio que el aspirante presente una identificación oficial vigente, recibo y comprobante de pago impreso o digital según la modalidad del examen (presencial o virtual).



- El incumplimiento en el pago o el registro en las fechas establecidas por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado invalidará el derecho a examen, sin posibilidad de reembolso para el estudiante por parte de la institución.

### Examen psicométrico

El resultado de la evaluación psicométrica no tendrá un puntaje en la evaluación final del aspirante. La entrevista permitirá analizar situaciones individuales de idoneidad del aspirante que garanticen su permanencia y egreso. Asimismo, permitirá el seguimiento psicopedagógico del estudiante.

**Fecha: 01 al 05 de junio del 2026.**

### Entrevista con el Comité de Admisión

Entrevista personal con el Núcleo Académico (NA) del programa (con al menos 5 integrantes del NA) (50% de la calificación final), en donde el aspirante presentará su trabajo de tesis de licenciatura o alguno de los siguientes temas de interés del área de neurociencias: sistema glinfático, integración de los sentidos, planeación-ejecución motora, eje intestino-cerebro-microbiota, ritmos circadianos, ciclo sueño-vigilia, respuesta simpática, respuesta parasimpática. El objetivo de la entrevista es determinar la capacidad del aspirante para el análisis y síntesis de la información científica y evaluar la disposición académica e interés de ingresar al programa de Maestría en Ciencias del Neurometabolismo. **Fecha: 15 y 16 de junio del 2026.**

### Constancia oficial nivel B1 en idioma inglés

Presentar constancia oficial de dominio del idioma inglés B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas (o su equivalente a 400 puntos TOEFL).

## B. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Para completar el **registro al proceso de selección** enviar la siguiente documentación escaneada en alta calidad y en formato PDF en un solo archivo al correo de la Maestría en Ciencias en Neurometabolismo ([mneurometabolismo@uaq.mx](mailto:mneurometabolismo@uaq.mx)) del **27 de abril al 15 de mayo del 2026:**

1. Carta de motivos en máximo una cuartilla
2. Título de Licenciatura en medicina o áreas afines a las Ciencias de la Salud y Biomedicina
3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de ocho.
4. Cédula profesional de Licenciatura
5. *Curriculum vitae in extenso* con fotografía reciente, sin documentos probatorios (enfatarizar antecedentes en el área de investigación, artículos, congresos, carteles, etc.).
6. Acta de nacimiento.
7. Credencial INE (o documento migratorio equivalente vigente)
8. Comprobante del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo del manejo de la Lengua (B1)<sup>1</sup>.
9. Comprobante de pago del curso propedéutico.
10. Dos cartas de recomendación académicas, laborales o personales, que deberán ser enviadas por el recomendante al correo [mneurometabolismo@uaq.mx](mailto:mneurometabolismo@uaq.mx). El recomendante no debe incluir al aspirante en el correo, ya que la recomendación es confidencial. Descargar formato de carta de recomendación de nuestra página oficial. <https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mcn/convocatorias>

<sup>1</sup>La Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad oferta un examen de equivalencia TOEFL denominado:



“Examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro”. Para mayores detalles ver: <https://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias/159-calendarizacion-para-los-examenes-de-requisito-de-lengua>

### C. EVALUACIÓN

#### Criterios de ingreso al programa:

Curso Propedéutico	40%
EXCOBA Posgrado	20%
Entrevista	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### D. RESULTADOS

**Publicación de resultados:** La carta de aceptación será enviada a cada aspirante el **viernes 26 de junio del 2026**, a partir de las 12:00 horas por correo electrónico. También publicaremos la lista de aceptados en la página oficial de la Maestría en Neurometabolismo <https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mcn>

**A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En la publicación de los alumnos aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

#### Causas por las que el alumno puede ser dado de baja del Programa

**Con apego al Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro vigente, el cual en su artículo 41 señala:**

El alumno será dado de baja por: a) Solicitud propia y documento que cite la causa. b) Abandonar sus estudios sin la autorización o aviso correspondiente. c) Reprobar en dos asignaturas. d) Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura.

Será causa de baja del programa si el alumno no asiste al 80% de sus clases o suspende sus estudios sin autorización del H. Consejo Universitario.

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- En virtud de que es un programa académico con orientación en la investigación del neurometabolismo con una visión multidisciplinaria, el estudiante deberá ser capaz de identificar variables relativas a la neurofisiología de la infección o patología neurológica, a la neurofisiología, el neurometabolismo, la inmunoendocrinología, así como también las variables de naturaleza cognitiva, conductual, psicosocial y sociocultural.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>) para su oportuna recepción en la presente convocatoria. Todos los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE MEDICINA



gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los aspirantes.

- c. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará oficialmente registrado.
- e. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este **proceso de selección 2026-1**, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Medicina.
- g. Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos
- h. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información
- k. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas por una institución oficial pública que lo acredite**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE y Secretaria de Salud), donde se especifique el tipo de discapacidad que presenta.
- l. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



## FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Pre-registro al Proceso de Selección 2026-1	17 de marzo-27 abril 2026
Registro y pago al curso propedéutico	17 de marzo-30 de abril 2026
Reunión virtual informativa	27 marzo 2026
Entrega de documentación	27 abril-15 mayo 2026
Curso propedéutico	28 abril 2025- 29 mayo 2026
Examen de conocimientos del área	01 junio 2026
Examen EXCOBA Posgrado	01-05 junio 2026
Examen Psicométrico	01-05 junio 2026
Entrevista con el Comité de Admisión	15-16 junio 2026
Publicación de Resultados	26 junio 2026

Para mayores informes:

**Dra. Ana Gabriela Hernández Puga**

**Coordinadora del Programa**

**Lic. María Guadalupe Romero García**

**Auxiliar académica**

Teléfono: [442\) 192-1200](tel:(442)192-1200), extensión: 62541

Correo electrónico: [mneurometabolismo@uaq.mx](mailto:mneurometabolismo@uaq.mx)

Sede: Centro de Investigación Biomédica Avanzada (CIBA), Facultad de Medicina, Campus Aeropuerto Marina Cano Jiménez

Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62650

**DADA A CONOCER EL 12 DE MARZO DEL 2026.**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**